

## El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital

Información para la admisión al programa de

# DOCTORADO EN CIENCIAS EN SISTEMAS DIGITALES

con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT en modalidad escolarizada, de tiempo completo, para ingresar en enero de 2019, bajo las siguientes bases:

### PROGRAMA

El objetivo del programa es formar investigadores de competencia internacional que contribuyan a la creación de un conocimiento original e innovador en las líneas de investigación de: Sistemas dinámicos y control en tecnologías emergentes; Cómputo inteligente y de alto rendimiento; Tecnologías de imagen y telecomunicaciones modernas.

El plan de estudios es personalizado y diseñado para concluirse en ocho semestres, cubriendo un mínimo de 120 créditos.

Consulte en [doctorado.citedi.mx/plandeestudios](http://doctorado.citedi.mx/plandeestudios)

Consulte el programa de doctorado, perfil de ingreso, perfil de egreso, requisitos de ingreso en [doctorado.citedi.mx](http://doctorado.citedi.mx)

### PROCESO DE ADMISIÓN

1. Llenar la solicitud de admisión vía Internet [doctorado.citedi.mx/solicitud](http://doctorado.citedi.mx/solicitud)
2. Enviar la documentación requerida al correo [posgrado.citedi@ipn.mx](mailto:posgrado.citedi@ipn.mx)
3. Enviar el formato de Productos académicos. [doctorado.citedi.mx/productos](http://doctorado.citedi.mx/productos)
4. Presentar el resultado oficial del examen EXANI III o del GRE.
5. Contar con una carta de respaldo de un investigador del CITEFI de acuerdo al formato disponible en [doctorado.citedi.mx/respaldo](http://doctorado.citedi.mx/respaldo)
6. Acudir a la entrevista con la comisión de admisión.
7. Resultar seleccionado en el proceso (ver criterios de selección de aspirantes).

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

Será admitido el aspirante que presente una puntuación mínima de 980 puntos en el examen de EXANI III o 300 puntos en el examen GRE y obtenga una calificación mínima de 80/100 en la entrevista.

El resultado del proceso de admisión será inapelable.

### REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

[art. 49 del REP-IPN\*], además consulte:

[doctorado.citedi.mx/obtencion-grado](http://doctorado.citedi.mx/obtencion-grado)

### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- a. [art. 8 fracc. I del REP-IPN\*] Poseer título de licenciatura o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- b. [art. 8 fracc. II del REP-IPN\*] Poseer, en su caso, el grado o el acta de examen de grado de maestría con promedio mínimo de 8.0/10.0, al momento de inscripción.
- c. En caso de estar realizando los trámites de obtención de grado deberá presentar los documentos de evidencia.
- d. Una identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar).
- e. Dos cartas de recomendación académica.  
**Sugerencia:** Es recomendable que una de las cartas sea emitida por un miembro del Sistema Nacional de Investigadores o por un investigador de reconocido prestigio internacional.
- f. Cubrir el monto para presentar el proceso de admisión.
- g. **Solicitantes extranjeros:** certificado de estudios, título profesional y acta de nacimiento apostillados, legalizados y en su caso, con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar: [www.citedi.mx/extranjeros](http://www.citedi.mx/extranjeros).
- h. Currículum Vitae en formato libre.
- i. Carta de exposición de los motivos por los cuales desea estudiar el doctorado en ciencias en CITEFI. [Formato SIP-6] [www.citedi.mx/formatossip](http://www.citedi.mx/formatossip).
- j. [art. 8 fracc. IV del REP-IPN\*] Presentar comprobante original (**CENLEX, CELEX, Cambridge, Trinity College, Educational Testing Service, Secretaría de Educación Pública**) que acredite con nivel B1 como mínimo tres habilidades del idioma inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia. Este tipo de comprobantes deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del IPN para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de la vigencia correspondiente.
- k. [art. 17, REP-IPN\*] En ciertos casos es posible la revalidación de asignaturas acreditadas de posgrado tanto del IPN como de otras Instituciones.

\*REP-IPN: Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Solicitud de donativo, los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el Centro de Investigación. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del IPN por la autoridad competente según sea el caso.

Consultar: [www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/23355/3/G-extra1358.pdf](http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/23355/3/G-extra1358.pdf)

Para esta convocatoria la matrícula máxima disponible es de 16 estudiantes de tiempo completo.

La matrícula se cubrirá únicamente con quienes resulten seleccionados del proceso de admisión.

Las becas para estudios de posgrado las otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Las Becas están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos del programa y sólo aplican para estudiantes de tiempo completo sin compromiso laboral dentro y fuera del IPN. Para mayores informes consultar la siguiente liga:

[www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-becas-nacionales](http://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-becas-nacionales)

Fechas importantes para el periodo 2019-A	Aspirantes en territorio nacional	Aspirantes internacionales
Fecha límite para completar los pasos 1-5 del proceso de admisión	30 de noviembre 2018	30 de octubre 2018
Entrevista con la comisión de admisión	6 - 7 de diciembre 2018	8 - 9 de noviembre 2018
Resultados de admisión por correo electrónico	14 de diciembre 2018	16 de noviembre 2018
Inscripciones	14 de enero 2019	14 de enero 2019
Inicio del programa	27 de enero 2019	27 de enero 2019

INFORMES: [doctorado.citedi.mx](http://doctorado.citedi.mx)

Tel. +52(664)623.1344 Ext. 82817. Correo: [posgrado.citedi@ipn.mx](mailto:posgrado.citedi@ipn.mx)

Av. Instituto Politécnico Nacional No. 1310 Nueva Tijuana. Tijuana, B.C. México. C.P. 22435